

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Aprehensión de vehículo
Demandante	Banco W S.A.
Demandada	Liz Vanessa Tabares Pérez
Radicado	05-001 40 03 027 2021 00378 00
Decisión	Ordena Archivo

Encontrándose la presente solicitud de aprehensión de vehículo presentada por el BANCO W S.A. en contra de la señora LIZ VANESSA TABARES PÉREZ para el estudio de admisibilidad, la apoderada de la parte solicitante allega memorial donde solicita la terminación del trámite por normalización de la obligación, en razón del pago de las cuotas en mora.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se hace necesario avocar conocimiento del asunto, en consecuencia se dispondrá el archivo digital de las diligencias.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

2

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4fff10b5b0bf474db5cb3758a651272b1389bd58fb6d6c8f4f1934b489eb8abb
Documento generado en 03/06/2021 08:40:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>